

RESOLUCION No. 90-2-1-1-0002020

JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL 00000018

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 15 de mayo de 1990 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, abogado Francisco Javier Coronel Flores, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA);

QUE el señor Héctor Crespo Ricaurte, en su calidad de Vicepresidente encargado de la Presidencia de la compañía, con el patrocinio del abogado Manuel Rodríguez Morales, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca mediante Resolución No. 68 de 14 de mayo de 1990, autoriza a la persona jurídica South American Investors Services Limited, de Hamilton, Islas Bermudas, y a los señores Bernard Swedelson, James Georgallas, Carlos A. Aguirre, y Shillo Adir, de nacionalidad estadounidense, para que inviertan en el aumento de capital de la referida compañía;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 90-1011-IA de 30 de abril de 1990;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-90-1302 del 4 de julio de 1990, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-90108 de 9 de marzo de 1990; ADM-89277 de 12 de septiembre de 1989; y, ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA) por CIENTO SETENTA MILLONES DE SUCRES dividido en treinta y cuatro mil acciones de cinco mil sucres cada una; y, b)

Juan Trujillo Bustamante

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Foja 2 de 2

0002020

Resolución No. 90-2-1-1-

Compañía: MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA)

00000019

ción de los 17.049 a 17.050, número 1.800 del Registro Mercantil de Guayaquil, veintiseis de Julio de mil novecientos noventa y uno. La información de estos antecedentes se referida a la escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón

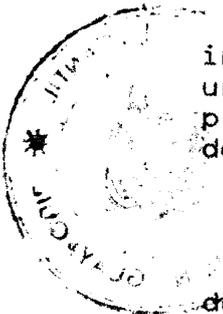
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; b) Cumpa las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro Mercantil de 1963;

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública del 26 de marzo de 1963, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 09 JUL. 1990



Juan Trujillo Bustamante
Dr. Juan Trujillo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Adem
DAdeCh AIdeD. Adem
DL: AIdeD
Exp. No. 4025-63

Certifico que con fecha de hoy, queda inscrita esta Re

0505000

01000000

ción de fojas 17.049 a 17.050 , número 1.890 del Registro Mer-
cantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 12.126
del Repertorio.- Guayaquil, veinte de Julio de mil novecientos no-
venta.- El Registrador Mercantil.-

AB HÉCTOR MIGUEL RECIVAR ANDRÁDE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico que con fecha de hoy
se tomó nota de lo ordenado en la Resolución anterior a foja
1.316 del Registro Mercantil de 1.963; 460 del Registro Mercan-
til, Libro de Industriales de 1.979; 10.963 del mismo Registro de
1.979; 6.048 del mismo Registro de 1.980; 5.054 del propio
Registro de 1.981; y, 15.856 del antedicho Registro de 1.989, al
margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte de
Julio de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

AB HÉCTOR MIGUEL RECIVAR ANDRÁDE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



20 Jul 90

INFORME DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL

Abel A. ...
Gerente

Certifico que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolu-